

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL SEGUNDO CURSO DE SOCIOLOGIA

14 de Diciembre de 2010, 18'30

Excusan su asistencia:

María Antonia Ramírez Pérez (Fundamentos de la Investigación en Sociología), Enrique Martín Criado (Técnicas de Producción y Análisis de Datos I), Ramón Ramírez (Conflicto y Cambio Social).

Asisten:

Antonia M. Ruiz Jiménez (Coordinadora Académica y responsable de Técnicas de Producción y Análisis de Datos II), Inmaculada Zambrano (Teoría Sociológica II), José Manuel Echavarren (Teoría Sociológica I), Rafael Cáceres Fera (Antropología Social II), María José Rodríguez García (Relaciones de Género e Igualdad de Oportunidades).

Ausentes:

José Luis Malagón Bernald (Fundamentos del TS y los SS), Jean Baptiste Harguindeguy (Ciencia de la Administración).

ORDEN DEL DÍA

1. Puesta en marcha de plan de innovación docente estratégico de la FCS orientado a la acreditación de sus titulaciones (el Decano asistirá para explicar este punto).
2. Coordinación docente del grado (calendario del alumno y coordinación de actividades evaluables de modo conjunto en varias asignaturas) y calendario de reuniones.
3. Información sobre procedimientos de la FCS.
4. Informe sobre el seguimiento de la titulación en 2009-2010 por la CGIC de la Titulación y propuesta de plan de mejora.
5. Comentarios sobre la marcha del grado por parte del profesorado y los representantes de alumnos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Puesta en marcha de plan de innovación docente estratégico de la FCS orientado a la acreditación de sus titulaciones (el Decano asistirá para explicar este punto).

El Decano participa para explicar el Plan de Innovación de la Facultad. Recuerda que el año anterior el plan se centró en el tema de las guías docentes, y que se cumplió satisfactoriamente. Señala que actualmente se está en el proceso de publicar las guías con ISBN. Avanza que este año el Plan de Innovación se centra en la evaluación y validación de las guías, tratando de ver qué aspectos de los recogidos en ellas se cumplen y cuáles no; plantea que a través de la mejora de las guías se haga también la mejora de la Memoria de Verificación del Grado (o próximo Modifica). Se trata de ver los aspectos del Verifica que no pueden ser efectivamente llevados a la práctica, de recoger datos empíricos para volcar en el Modifica. En síntesis, dentro de seis años hay que acreditar el Título de Grado en Sociología (Acredita): lo que nos evalúan es si hemos hecho lo que

dijimos que íbamos a hacer en la Memoria de Verificación del Título (Verifica); no obstante, al tratarse de un documento teórico, éste puede perfeccionarse sobre la marcha, ajustándolo a la realidad (Modifica). Por tanto, el Modifica nos permitirá acreditar el título incluso si no hemos hecho el 100% de lo que decía el Verifica, siempre que los motivos sean justificados y se basen en datos. Por otro lado, el Modifica, y esto es lo fundamental, debe permitirlos en 6 años tener una Memoria del Título que sea mejor que el documento del que partíamos.

El Decano señala que se espera que en breve haya un protocolo específico por parte de la Junta especificando el tipo y la cantidad de datos que son necesarios para plantear las modificaciones a la Memoria del Título.

El Decano identifica tres elementos claves a mejorar en las Memorias de Verificación de los grados de la FCS actualmente (a través de la información que le ha llegado de profesores, alumnos, etc; así como su propia experiencia):

- Demasiadas competencias en las Memorias de Verificación.
- Solapamientos en los contenidos de diferentes asignaturas, sin que exista complementariedad entre ellas.
- Inadecuación entre el tiempo que los alumnos dedican a realizar tareas prácticas en las asignaturas y su peso en la evaluación.

El Decano menciona la experiencia piloto puesta en marcha por la FCS con otras dos facultades (Humanidades y Experimentales) para la selección, concreción y secuenciación de las competencias.

La Coordinadora Académica, por otro lado, señala que se ha hecho el seguimiento del primer año de puesta en marcha del grado de sociología. Con esta revisión y plan de mejora, y los subsiguientes en los próximos años, debemos ir pensando en el documento Modifica de la actual Memoria del grado. La idea es partir de lo que se ha hecho por parte de los profesores y de su experiencia en el grado; igualmente contar con los comentarios de los alumnos, como grupo de interés del grado.

La Coordinadora Académica propone que se cree un Grupo de Mejora, que sea una continuación de la Comisión Técnica que elaboró la Memoria de Verificación del Título: se trata de que un grupo pequeño de personas puedan trabajar de forma más estrecha y eficiente de lo que sería posible con un grupo grande. Además, esta posibilidad se plantea porque es necesario una visión global del conjunto de la titulación, ya que no es posible realizar el Modifica sólo con la visión parcial de un curso y/o una asignatura.

Se plantea un pequeño debate acerca de quien va a participar, y hasta que punto algunos profesores se muestran o no colaboradores con esta labor de coordinación académica. En este sentido, el Decano señala que la FCS toma nota de lo que acontece en las comisiones de coordinación para el encargo docente de las asignaturas de cada grado en cada curso académico. Es decir, el informe del Equipo Decanal para la puesta en marcha de los grados tendrá en cuenta que falta de colaboración de los docentes y, en última instancia,

puede decidir realizar el encargo a un departamento diferente si lo estima necesario para la mejor marcha del grado.

Se cierra este punto con el acuerdo de que la Coordinadora Académica enviará un correo a los profesores de primero, de segundo y al área de sociología para que todas las personas interesadas puedan participar en el documento Modifica puedan hacerlo.

2. Coordinación docente del grado (calendario del alumno y coordinación de actividades evaluables de modo conjunto en varias asignaturas) y calendario de reuniones.

Si bien el punto anterior se refiere al medio y largo plazo de la titulación, existe un corto plazo que no debemos olvidar y que es el funcionamiento cotidiano de las asignaturas, que debe estar coordinado. En este sentido, y partiendo de las cuestiones planteadas durante el curso anterior, sería deseable establecer un calendario semanal del alumno de todas las asignaturas y coordinar las actividades evaluables en todas aquellas asignaturas que fuera posible.

Se acuerdo que el 20 de enero se realice una reunión a la que todos los profesores acudirán con una plantilla rellena, para ver semana a semana como están previstas las horas de trabajo en cada asignatura. En este sentido vuelve a salir el tema de que no todos los profesores asisten a las reuniones, y probablemente no todos asistirán a la reunión de enero. La coordinación por parte de los profesores asistentes en el cálculo y ajuste de las horas de trabajo del alumno no debe servir para que otros profesores “abusen” o no calculen el tiempo de trabajo en sus asignaturas. Para la autorregulación de los profesores en este sentido, queda claro que los alumnos sabrán que profesores participan en este plan piloto de innovación docente y cuáles no, al asistir sus representantes a las reuniones de coordinación a partir de este año.

Se plantea la duda, que se ha dado en la comisión de coordinación de primer curso respecto al cálculo de las horas de trabajo semanal del alumno, la siguiente duda: Si a una asignatura de 6 créditos corresponden 150 horas de trabajo del alumno, y hay 15 semanas de clase, el alumno debe trabajar 10 horas semanales en cada asignatura (incluyendo como trabajo también las horas presenciales en EB, EPD y Evaluación); entonces, si en un cuatrimestre hay 5 asignaturas, resulta que el alumno ha de trabajar 50 horas a la semana. Se solicita que se realice la consulta respecto a si esto debe ser así, o bien habría que calcular menos horas de trabajo del alumno para que saliera una semana de 40 horas. El Decano, presente en este momento, no puede resolver la duda. Quedamos emplazados para una reunión en la que lo aclararemos y pasaremos la información a las comisiones de coordinación.

En este contexto de planes de innovación docente surge de nuevo la idea, apuntada el curso anterior, y contemplada dentro del plan de innovación docente de la FCS como un proyecto piloto, de pasar una plantilla semanal para que los alumnos registren sus horas de dedicación a cada asignatura (de esta manera podemos ver si estamos calculando de

manera más o menos acertada y mejorar de cara al futuro). Está previsto que esta labor cuente con un becario de apoyo.

Empieza un debate en torno a la idoneidad de cuantificar la dedicación, planteando Rafael Cáceres los argumentos más críticos, especialmente por su preocupación respecto al uso que se le vaya a dar a estos datos y su interpretación. En este sentido, la comisión únicamente los utilizaría este año como indicador para la autorregulación, tratándose de un proyecto piloto. En función de los resultados se vería si continuar el año siguiente y qué uso dar a los datos. En este sentido, y también porque la cuantificación es imposible retrospectivamente para las asignaturas del primer cuatrimestre, José Manuel Echavarrén sugiere que los representantes de los alumnos elaboren un documento consensuado por el curso con una evaluación cualitativa de las asignaturas. La idea es que esto se haga cada cuatrimestre y así tener elementos de juicio, cualitativos y cuantitativos, respecto a la carga de trabajo de los alumnos.

Se cierra este punto con el acuerdo de que la Coordinadora Académica: a) realizará la consulta al Decano sobre las horas de dedicación semanal por asignatura, y b) enviará una plantilla para que los profesores del segundo cuatrimestre la rellenen. Los profesores vendrán con esa plantilla rellena a la reunión de enero, que será una reunión de trabajo en la que elaboraremos el calendario del alumno.

3. Información sobre procedimientos de la FCS.

Se están revisando el Manual de Procedimientos de la FCS. Entre las cuestiones que podrían cambiar de forma sustantiva se encuentra la posibilidad de que la FCS no convoque exámenes finales por sistema para las asignaturas de grado.

En este sentido, para aquellas guías que especifiquen un sistema de evaluación continua no se convocaría examen final (lo que actualmente es la primera convocatoria de examen final).

Sí se mantendría lo que actualmente es la segunda convocatoria de examen final, y que sería en realidad un examen de recuperación. En realidad se cambia la denominación a examen/pruebas finales: se trataría de que los alumnos pudieran demostrar que han adquirido las competencias que no han superado durante la evaluación continua. Por tanto, no sólo incluye examen sino el resto de pruebas necesarias. En la recuperación se deben acreditar las mismas competencias que la evaluación continua y con el mismo rigor.

Con respecto a la Memoria de Verificación de la Titulación, aunque en la evaluación de todas las asignaturas se especifica que un porcentaje de la nota corresponde a examen, en ningún lugar se dice que haya de ser un único examen o un examen final. Por lo tanto, es posible la evaluación continua en todas las asignaturas de la titulación de grado en sociología.

Todo esto, y otras informaciones, se recogerán en un documento divulgativo de preguntas frecuentes que la FCS comenzará a elaborar en enero.

4. Informe sobre el seguimiento de la titulación en 2009-2010 por la CGIC de la Titulación y propuesta de plan de mejora.

Se reparte la fotocopia que recoge la parte cualitativa del informe y lo más importante del documento de seguimiento del título que se ha enviado a los miembros de la comisión por correo electrónico.

Se adjunta la información:

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PRIMER Y SEGUNDO CURSO GRADO DE SOCIOLOGÍA

SUMARIO DE LAS CARTAS DEL DELEGADO DE ALUMNOS Y PROFESORES DE PRIMER CURSO DEL GRADO EN SOCIOLOGÍA A SOLICITUD DE LA RCPT (junio-julio 2010): a) Calcular mejor las horas de dedicación del estudiante a cada asignatura (10 horas semanales), ya que algunas asignaturas están sobrecargadas -aquellas en las que el profesor no ha hecho el cálculo semanal-; b) Hacer más atractivas las asignaturas: mejorar la capacidad de algunos profesores que hacen las clases muy pesadas utilizando el formato tradicional de clase magistral; c) Mejorar la puntualidad de algunos docentes; d) Tener todo el material de la asignatura en la webCT para que los alumnos puedan trabajarlo previamente a las clases; e) Mejorar correspondencia entre la cantidad de trabajo teórico y práctica que se pide al alumnado y el peso que cada cosa tiene en la calificación final; f) Un sistema de evaluación más adecuado al sistema ECTS: la queja se refiere a los exámenes finales.

OBSERVACIONES DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA: a) Quedan competencias sin cubrir al no haberse arbitrado durante el primer año ninguna medida para que todas las competencias de cada módulo fueran en alguna de las asignaturas; b) Sobrecarga del número de competencias en cada módulo (con la correspondiente sobrecarga del número de competencias a evaluar por asignatura); c) Algunas competencias son redundantes; d) No hay especificación de objetivos de aprendizaje por competencias según su nivel; e) No hay suficiente especificidad en cuanto a los objetivos de aprendizaje y contenidos que deben desarrollar las asignaturas de cada módulo para garantizar la secuenciación adecuada entre las diferentes asignaturas de un módulo, especialmente aquellos que se desarrollan a lo largo de más de un curso académico.

PLAN DE MEJORA

Captación de estudiantes y Perfil de Ingreso: Realizar una mejor captación de estudiantes para aumentar el porcentaje de quienes eligen el Grado en Sociología como primera opción, así como la nota media de acceso (PC04-IN01, PC04-IN03 y PC04-IN04)

Planificación: 1) Potenciar que las guías docentes incluyan, en su parte específica, una planificación detallada semanal que especifique las 10 horas de dedicación del alumnado a la asignatura de forma realista. 2) Poner en marcha un plan de coordinación e innovación docente para que los profesores coordinen, por curso y semestre, las fechas de entrega de actividades evaluables así como exámenes antes del inicio del semestre y confeccionen un calendario asumible para el alumnado. 3) Crear una comisión de coordinación académica que distribuya las competencias de cada módulo entre las asignaturas que lo forman garantizando que todas quedan cubiertas, en tanto que se procede a la revisión de la Memoria de Verificación del Título. 4) Rebajar el número de competencias por módulos, eliminando aquellas que resultan redundantes. 5) Especificar los objetivos de aprendizaje de las competencias, por nivel. 6) Especificar los

objetivos de aprendizaje y contenidos a desarrollar por cada una de las asignaturas que componen los diferentes módulos.

Sistemas de evaluación: 1) Eliminar los exámenes finales en primera convocatoria para aquellas asignaturas que en su guía docente especifiquen un sistema de evaluación continua; mantener la segunda convocatoria como exámenes de recuperación, no sólo de las competencias cognitivas sino del resto de competencias, cuidando que no se evalúen menos competencias ni con menor rigor que en la evaluación continua. 2) Revisar la Memoria de Verificación del Título para ajustar las modalidades docentes de las asignaturas con el peso de las pruebas objetivas/exámenes y otro tipo de actividades en la evaluación de la materia.

Información pública: Publicar los planes de seguimiento y planes de mejora del título en la web de la FCS.

5. Comentarios sobre la marcha del grado por parte del profesorado y los representantes de alumnos.

Se abre un turno para que tanto los profesores como los alumnos asistentes puedan comentar los aspectos relevantes sobre la marcha del grado hasta el momento.

José Manuel Echavarren comenta que tiene entre sus competencias la evaluación del conocimiento del inglés y que no sabe cómo hacerlo y si realmente es su responsabilidad o no. Comenta que hará alguna actividad que haya que entregar en inglés pero que no contará para la evaluación, pues le parece lo más justo.

Sin entrar en el debate general sobre la presencia del inglés en el grado, se comenta que está presente en el grado, aunque e no como inicialmente se había previsto inicialmente; esto es, que hubiera una asignatura de “inglés para sociólogos” o algo así. Independientemente de esto es importante que haya inglés y también que vayamos pensando en asignaturas en inglés, pues es importante, por ejemplo para la movilidad. Tenemos muchos alumnos que quieren salir, y otras universidades, a la hora de abrir acuerdos de intercambio lo que nos están preguntado es qué asignaturas tenemos en inglés.

El inglés tiene tres patas dentro de nuestro grado: a) la asignatura específica de inglés para sociólogos que no fue posible (la modificó el Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea para evitar el crecimiento desmesurado de los departamentos encargados de esta docencia) -este respecto María Jesús Rodríguez sugiere que en el documento Verifica se recoja de nuevo la propuesta de tener esta asignatura- b) competencias o requisitos en asignaturas que se refieren al inglés –la Coordinadora señala que habría que convertir las competencias en objetivos de aprendizaje específico y hacer lo posible por evaluarlos; como surgió en alguna otra reunión, si tenemos asignaturas en inglés el año que viene, las competencias y requisitos referidos al inglés deberían estar en esas asignaturas; c) asignaturas en inglés y movilidad de estudiantes –La Coordinadora señala que aún no tenemos pero que hay varios planes de apoyo de deberíamos poner algunas asignaturas en inglés para potenciar la movilidad de los estudiantes.

Rafael Cáceres plantea su preocupación, respecto al Modifica, de que estemos “trampeando” la realidad (entendiendo la propuesta original de Memoria de Verificación del Título aprobada por la ANECA). En este sentido, los representantes de los estudiantes manifiestan también su preocupación por estar siendo “conejiillos de indias”, y algún profesor añade que también los docentes lo son. La Coordinadora del Modifica señala que la idea del Modifica no es esa, sino acercar más los contenidos a la realidad de la sociedad, y que esto no deber ser vistos en términos negativos sino todo lo contrario. Tratar de encontrar datos para verificar que lo planteaba la Memoria de Verificación del Título es lo mejor y que es real es una aspiración que también deberían haber tenido los planes de estudios previos: quizás puede generar sentimientos de inseguridad o precariedad a algunas personas, pero será así en el futuro. El plan de estudios no se cierra con el Acredita (el sexto año de implantación del título), sino que ahí comienza de nuevo el proceso de validación, porque los planes de estudios han de ser dinámicos y fluidos en continuo diálogo con los grupos de interés. En este sentido, y con respecto a los alumnos –como grupo de interés que son-, se comenta el beneficio que representa que ellos puedan participar activamente en sus planes de formación, al contrario de lo que ocurría anteriormente. No obstante, es comprensible que se trata de metodologías y dinámicas nuevas a las que aún hay que acostumbrarse a trabajar.

En otro sentido, la Coordinadora recalca que no “trampeamos” nada porque como todas las organizaciones, tenemos que trabajar en contextos con recursos limitados. Entre el idea que planteaba la Memoria de Verificación ideal, y la realidad del contexto de la UPO, tenemos que encontrar el término medio que sea mejor para todos: esto sólo se hace desde la experiencia cotidiana, y es como la comisión de coordinación académica debería entender el Modifica.

Finaliza la reunión a las 20'30.